

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Servicio Estadoct S.R., en el cumplimiento a lo expuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisioneros, presentar un informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la administración de la compañía en relación con la situación financiera de las operaciones de la compañía por el año 2018.

La administración de la compañía es responsable de la preparación presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) así como también el diseño implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros creyentes razonable comprensivos y libres de errores. En mi calidad de Comisario puedo dar fe de los estados financieros de la compañía basado en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las del directorio.

La revisión de los documentos contables se encuentra basada en la aplicación de NIIF para PYMES considerando la evaluación del control interno de la compañía y todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la compañía.

Se ha revisado todas las transacciones contables con sus respectivos respaldos como de igual forma los ingresos de dinero realizado por los accionistas y demás fuente de ingresos de la compañía. En lo referente a los ajustes y explicaciones de NIIF para PYMES debo informar que las cuentas contables no tienen incidencia alguna porque la compañía no mantiene cuentas que necesiten una revalorización del patrimonio o ajustes relevantes que deban ser registrados.

Se revisaron y analizó el estado de situación financiera del año 2018 el estado de resultado de integral, de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros así como los libros sociales de la compañía y entre ellos las actas de juntas de accionistas.

Luego de revisar la documentación necesario para la elaboración de los estados financieros puedo dictaminar que los mismos se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para PYMES.

INFORME DE GERENTE

En mi calidad de Gerente de la Compañía de Servicios Estados S.A. con la actividad de transporte y entrega de correspondencia y paquetes y alquiler de automoviles.. tengo a bien emitir el informe de actividades económicas y sociales del año 2018.

Como en el año pendiente no se ha realizado ningún movimiento no se refleja ninguna utilidad.

Se ha cumplido con todas las obligaciones pertinentes como son el IRI, GOBIERNO DE CIAS, ISS, MINISTERIO de Relaciones Laborales y demás obligaciones de ley.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por el directorio y los accionistas en el año 2018.

Se ha llevado correctamente los libros contables de la compañía con sus respaldos respetando las leyes vigentes de las normas internacionales para PyMES como de igual manera las leyes tributarias.

Se ha respetado la ley laboral en todas disposiciones para la compañía.

La compañía ocupa un sitio muy elevado en la provincia de Jhahuts y se encuentra activa cumpliendo legalmente con los requisitos necesarios en todos los organismos de control.

En todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.


Gerente